

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los original

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Viernes 3 de Julio de 1891

Año VII—Nº 1449

GRAN CASA DE HUÉSPEDES  
DE PEDRO VARAS DEL CASTILLO  
San Sebastián, Urbiete, 8-3º, San Sebastián  
PROXIMO AL GRAN CASINO Y A LA PLAYA  
Y CON HERMOSAS VISTAS

Habitaciones independientes y espaciosas con mirador y sala de recibir a disposición de los huéspedes. Servicio esmerado y economía en los precios de pupitaje.

## A LOS VIAJEROS

Se ha establecido un excelente servicio de carruajes nuevos y bien acondicionados a los acreditadísimos Baños de Ledesma, cuyos carruajes partirán del renombrado Parador, situado en la Plaza Mayor, número 42, conocido de antiguo con el nombre de Parador de los Toros, en el que utilizan con satisfacción aquellos viajeros, que con buen juicio aprecian en más la alimentación sana, comodidad y economía de hospedaje, que el aparato escénico que caracteriza aquellas otras fondas bautizadas con el exótico nombre de hotel.

Para mayor comodidad de los viajeros que en dicho Parador se hospeden, recordaremos que parten del mismo además del referido, coches diarios a Béjar y Plasencia, Bejaranda, Vitigudino y Ledesma; teniendo la misma casa a disposición del público ómnibus a la Estación a la llegada y salida de todos los trenes y coches particulares para toda aquella persona que precise utilizarlos.

Se reciben toda clase de encargos y se sirven a domicilio.

## Das palabras sobre primera enseñanza

NUESTRA OPINIÓN ACERCA DE TAN IMPORTANTE RAMO

Muchas y muy grandes reformas pide de consuno el importante ramo de la primera enseñanza si ha de corresponder a lo que de ella exige la moderna civilización. Ninguna de las escuelas que militan en el vasto campo de la política, incluso las más avanzadas, presentan soluciones radicales que lleven al seno de la representación nacional la condición de que la obra es digna por todos conceptos de un pueblo culto que aspira a ser gobernado por la ciencia; por ese mágico poder que convierte en vergeles los áridos desiertos y transforma al hombre selvático en honrado y laborioso ciudadano.

El niño y el maestro: hé aquí dos ciudadanos que, sin tener posición que imponga ni fuerzas titánicas que atemorizen, traen resuelta y turbulenta la imaginación de los hombres pensadores, sin que a pesar del buen deseo que les anima lleguen a dar con una solución que a todos satisfaga, y que, sin lastimar creencias ni menoscabar derecho alguno, consigne los dos más primordiales principios de la enseñanza, esto es, la obligación que tiene todo español de estar instruido en los principios del sa-

ber humano en la forma que determine la ley y la independencia y bienestar de los que ejercen el profesorado público.

Nosotros que no pertenecemos a otra escuela sino a aquella que representa la niñez; que solo anhelamos educarla e instruir la convenientemente; nosotros que vivimos al lado del pueblo y con el más profundo dolor le vemos sumido en la ignorancia; nosotros deseáramos que este pueblo sintiese los efectos de su indolencia, y vertiera más de una lágrima como en justo castigo del indiferentismo con que mira la primera enseñanza.

Vamos a exponer lo que en nuestra humilde opinión debiera adoptarse para conseguir los dos principios que hemos expuesto.

Nuestro pueblo, por la naturaleza de su suelo, es eminentemente agrícola, y hay localidades que, por lo variado y múltiple de sus producciones, necesitan emplear todos los brazos en ellas existentes.

Obligar a los niños desde la edad de seis años hasta la de trece a que asistan sin interrupción a la escuela primaria, imponiendo penas pecuniarias a los padres para su consecución, es, no sólo llevar la discordia a esas localidades, sino privar a la clase media y pobre del elemento más indispensable para ciertas recolecciones agrícolas.

La instrucción, sí, debe ser gratuita, más no debe imponerse por medios directos y coercitivos. Nadie está obligado a ser médico ni abogado, etcétera, pero así como para ejercer estas profesiones científicas se requiere una preparación especial, así para gozar del derecho de ciudadano y entrar en la vida social debe exigirse alguna condición.

Ahora bien; si el padre tiene un derecho natural para disponer en esa edad de las fuerzas de su hijo, el Estado que le ha de dar derechos, y le ha de amparar y defender de toda agresión, está en el caso de exigirle, a cambio de esta protección que le dispensa, la condición de estar instruido en la doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática y aritmética; no permitiendo fuera admitido en ningún taller, fábrica ó trabajo agrícola, si no exhibía un documento fehaciente en el que constase se hallaba adornado de este requisito, aplicando severas penas a los amos de aquellos establecimientos si entre los obreros había alguno que careciera del referido documento.

Si el individuo permaneciese en el hogar doméstico hasta los 20 años, sin haber adquirido los citados conocimientos, debiera ser declarado soldado en el acto del sorteo de su respectiva localidad, continuando en el servicio aún después de cumplido su empeño, hasta haberse instruido convenientemente en la escuela de su regimiento, que al efecto habría en todos los cuerpos de la milicia.

Y los absolutamente pobres y

huérfanos? Cada municipio tendría la obligación de amparar a estos seres desgraciados, proporcionándoles los medios necesarios a su manutención, y cuidando de su educación e instrucción; porque además de cumplir con un acto tan eminentemente caritativo, libraba por este medio a la humanidad de ser presa en su día de la ferocidad de estos ignorantes monstruos.

No creemos que los padres de familia se resintieran de tan loables disposiciones ni tampoco descuidarían tan sagrada obligación; y si bien seguirían, como hasta ahora, ocupando a sus hijos en las faenas de su pertenencia, solícitos estarían para mandarlos a la escuela cuando aquellas cesasen y, aún más, para que asistieran a la de adultos.

Con este sencillo principio, que no lastima derecho alguno, indudablemente se conseguiría la generalización de la instrucción, satisfaciendo los justos deseos del amante de la civilización y los del filósofo y magistrado, que acusan a la falta de educación del pueblo los crímenes que registra la historia. Evidente; el que se revuelve en el ciego de la ignorancia, es poco menos que imposible que acate la virtud con sinceridad y con conciencia.

El profesor. Dos cosas hay precisión de abordar para que este infatigable y entusiasta soldado de la civilización desempeñe su cometido con la dignidad y expansión a que es acreedor por más de un concepto; exactitud en el percibo de sus haberes y una justa y decente recompensa cuando sus fuerzas se hayan debilitado para el trabajo.

Ocupado el profesor del noble arte de leer, escribir y contar, como diría un antiguo español, en la educación e instrucción del pequeño ser humano, en cuya tarea emplea lo más florido de su juventud, sin otro elemento de vida que lo modesto de su sueldo, y sin poder dedicarse a otra faena, el retenerle su haber... es lo más inhumano que puede hacer una autoridad que se precie de ilustrada, y que haya recibido el agua del Bautismo.

Es un abuso de fuerza que indirectamente se prive a un honrado y laborioso ciudadano de la vida. Con harta frecuencia hemos visto, en tiempos no muy lejanos, casos de desesperación que la pluma se resiste a describir (1). Creíamos que los partidos liberales, aleccionados por la experiencia, no consentirían que el mentor de la infancia se viese privado otra vez de llevar a sus hijos el pan de cada día.

(1) En ningún tiempo, ni aun en aquellos de mayor desventura porque han pasado los pueblos ha dejado el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca de llenar cumplidamente su cometido con los maestros públicos de su localidad, abonando sus honorarios por mensualidades vencidas, que en el día sigue practicando tan loable costumbre. (Nota del Autor.)

Otra vez se halla sumido en la mayor miseria; otra vez se ve en la precisión de implorar la caridad pública.

¡Ah! bien podrán estos obreros de la inteligencia, exclamar con Job; «Perearí dies in qua natus sum». Ocho millones doscientas cuarenta mil pesetas se debe a los Maestros de primera enseñanza; según ha dicho el señor Labra en el Parlamento. ¿Es posible, dice el mismo Diputado, que tales maestros se dediquen con entusiasmo a la importantísima misión de educar e instruir a la niñez encomendada a su dirección y cuidado? ¿A qué institución del Estado, se debe suma tan exorbitante?

Y a juzgar por lo que ha dicho el señor ministro en la misma sesión, «que ha hecho todo lo posible, que no se compromete a más» es evidente que los desgraciados profesores seguirán sin cobrar sus mezquinos haberes.

Hay que esperar tiempos más bonancibles para que la primera enseñanza sea lo que debe ser; situaciones más afines al progreso, y hombres de gobierno que escriban a la cabeza de su credo político: «La primera institución del Estado, será la primera enseñanza.»

Entre tanto, es preciso que la entidad municipal despliegue gran actividad y gaste cuantiosas sumas en multiplicar sus escuelas, distribuyéndolas en sitios convenientes, y con relación al perímetro de la población. Es preciso que los locales y sitios de recreo presenten tales comodidades, que el niño experimente indecible placer durante su permanencia. Y es preciso, en fin, que el municipio, jefe único de los profesores de su localidad, señale a cada uno de aquellos los niños que cómodamente pueda educar e instruir; pues el hacinamiento de éstos en locales mal acondicionados, no solo perjudica a la enseñanza, sino también al desarrollo físico de seres tan débiles como queridos.

Apresúrense, pues, los municipios, en particular los de las capitales, a fomentar el elemento civilizador; pues sólo así conseguirán la quietud y sosiego que han menester sus representados para que con afán se dediquen al desarrollo de las ciencias, artes, comercio y agricultura, desarrollo que traerá en pos de sí la riqueza, riqueza que proporcionará el bienestar, bienestar que llevara la paz al seno de las familias, que será llevarlo a la Nación en general. La mayor suma de conocimientos de un pueblo proporciona la verdadera libertad; y en la libertad, como dice un poeta, se unen, el oro, la paz, el bien, la gloria y la vida.

MIGUEL BENEDICTO BERDIER.

Salamanca.

## Cultos

Santos para mañana.—Santos Laureano, arzobispo de Sevilla, mar-

tir; Gaspar de Bone, y Santas Sebastia, mártir y Berta, viuda.

Cuarto menguante el 28.—Luna nueva el 6.

Sale el sol 4 h. 31.—Pónese 7 h. 37 1506.—Nace en Alcañiz, el poeta Gaspar Bono Serrano.

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Gerónimo Téllez.

### Tribunales

**Señalamientos para mañana.**—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Ledesma contra Felipe de San Venancio, por el delito de lesiones y disparo. Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Teniente; letrado, el señor Girón, y procurador, el señor Durán (G.)

Otra procedente del juzgado de Béjar, seguida contra Julián Martín Cortina, por el delito de hurto. Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Becerra; abogado, el señor Huebra, y procurador, el señor López.

**Sentencia.**—Condenando al procesado Zacarías Curto García, á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, multa de 150 pesetas y al pago de las costas procesales, sufriendo caso de insolvencia respecto á la multa, la responsabilidad personal subsidiaria, á razón de un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer; abonamos al procesado Zacarías Curto García, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida con arreglo al número 1º del Real decreto de 9 de Octubre de 1853, y aprobamos el auto de insolvencia total del mismo, dictado por el juez instructor de Béjar en 13 de Diciembre último.

Otra, condenando al procesado Claudio Alenso Cristobal (a) *el hijo de la Rojeta*, á la pena de 125 pesetas de multa, que deberá satisfacer en el papel correspondiente, sufriendo caso de insolvencia, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, á razón de un día de detención por cada cinco pesetas que deje de satisfacer; y aprobamos el auto de insolvencia dictado por el juez instructor con fecha 16 de Junio del año 1890 en el ramo correspondiente, imponiendo también las costas al procesado.

### Variedades

A MI AMIGO F. G. M.

ENHORABUENA

Te la envío muy cordial; pues sé con satisfacción que has tomado posesión del cargo de concejal.

De tu suerte no me quejo, más bien me causa placer, que siempre es bueno tener un amigo en el concejo.

Pues si pretendo algún día un empleo ó cosa así, en beneficio de mí votaré tu señoría.

Pero me asalta el temor que dadas tus condiciones, vas á tener desazones

de las de marca mayor.

Tú crearás al principio que con la ayuda de Dios, es cosa de un mes ó dos arreglar el municipio;

pero te mando trabajo si piensas introducir reformas que han de iavertir lo de arriba para abajo.

En esa corporación solo se piensa en gritar, tomar el pelo y sacar á la plaza á colación;

cosas que á la vecindad deben tener sin cuidado, para las que no ha prestado apoyo su dignidad.

Planteas una cuestión de salubridad ó higiene, que ya sabes que conviene bastante á la población,

te toman por informal, ó creyendo una locura, te largan una censura como no la has visto igual.

¿Que hay iglesias arruinadas que sirven para mil cosas muy poco beneficiosas y bastante comentadas;

y en obsequio al vecindario pretendes que aquellas ruinas no sirvan para letrinas? Pues serás un visionario.

Que crees cosa sencilla en bien de la humanidad disipar la oscuridad que reina en la Alamedilla,

dónde en algunos rincones enamorada pareja tranquilamente se deja sorprender sus expansiones;

pues desde ahora te apuesto que es desechada tu idea por injusta y porque crea gravamen al presupuesto.

En fin, amigo, que yo sospecho te cansarás, y el partido tomarás solo de decir si ó no.

Viendo después de los años y de amargas desazones tu cartera de ilusiones repleta de desengaños.

Y renegando tal vez de haber gustoso aceptado un cargo que te ha costado pérdida de sensatez.

Si crees estafalarlo mi criterio, ten paciencia; pero estoy en la creencia que no pruebas lo contrario.

TOMÁS RODRÍGUEZ.

\*\*

### En el album de la señorita X.

Coloqué tu retrato cierto día En un templo á la Virgen consagrado Y escuché al sacerdote que decía De místico fervor arrebatado, ¡¡Dios te salve María!!

MIGUEL PICÓ VERDÚ.

### Diario local y provincial

#### Pagos

Por el Gobernador interino se ha señalado el día 8 del actual y hora de las diez de la mañana para el pago de las expropiaciones para la construcción de la carretera de tercer orden de Béjar á Ciudad-Rodrigo por Sequeros, sección de Béjar á Sequeros, trozo primero de Béjar á la Calzada.

#### El nuevo Gobernador militar

En el tren correo que llega á esta capital á las cinco de la mañana, llegó ayer el nuevo Gobernador militar general de brigada señor Montero, encargándose del mando de esta provincia, y cesando por consiguiente el que actualmente lo desempeñaba señor González de Rubín.

#### Orden de la plaza para hoy

Habiendo llegado á esta plaza en el día de hoy, con esta fecha me hago cargo del Gobierno militar de la provincia, cesando en el mismo el señor coronel del regimiento Cazadores de Talavera, don Bernardo González de Rubín que accidentalmente lo desempeñaba.—El general Gobernador, G. Montero

#### Servicio de la plaza para hoy

Parada. Los cuerpos de guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Talavera, primer capitán.

D. O. S. S.—El comandante secretario, Eduardo Moreno.

#### ¿Un distrito vacante?

Con la natural sorpresa, puesto que no ha circulado rumor alguno acerca del asunto, hemos leído la siguiente noticia de *La Correspondencia* de España.

«Por la Dirección general de agricultura se ha dispuesto que el ingeniero agrónomo don Juan Antonio Martín Sánchez sea alta en el servicio activo del cuerpo.»

Y como la circunstancia de desempeñar cargo activo en el cuerpo de ingenieros es incompatible con el ejercicio del cargo de diputado á cortes que el señor Martín viene representando en el Congreso por el distrito de Sequeros, claro está, que tiene precisión de renunciar uno ú otro.

#### Reunión importante

El domingo próximo tendrá lugar una en la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, bajo la presidencia del maestro Espino, con objeto de fundar un orfeón.

De lo que en esta reunión ocurra daremos cuenta á nuestros lectores, limitándonos por ahora á aplaudir este importante proyecto.

#### Relevo de tropas

En el tren correo de esta mañana llegaron á esta ciudad las fuerzas de infantería del regimiento del Príncipe destinados á la guarnición de las plazas de Ciudad-Rodrigo y Béjar, en sustitución de las destacadas actualmente en dichas ciudades, correspondientes al regimiento de Isabel II.

#### El primer acto de un concejal

Ejerciendo de teniente alcalde de semana el señor Pozueta, impuso á las alborotadoras á quienes aludimos en nuestro número de ayer, la multa de tres pesetas.

Don Ignacio, por piedad, no sea tan rigorista, pues dirá la vecindad que á más de la *gravedad* va uste á resultar sablista.

#### Bofetadas en Cádiz

Un estudiante de medicina que, según se dice, es pariente del señor Montero Rios, ha abofeteado en una calle céntrica de esta ciudad á un catedrático que formaba parte del tribunal que le dejó suspenso en el primer ejercicio para licenciarse.

Reunido inmediatamente el claustro acordó inhibirse y remitir las diligencias al centro universitario de Sevilla. Este hecho es objeto de muchos comentarios.

#### Despedida

Esta noche en el tren correo, sale de Salamanca el muy digno caballero, y valiente y pundonoroso militar

don Cayetano Melguizo, que víctima de una infame calumnia anónima, presentó la dimisión del cargo de Gobernador militar de esta provincia.

Ya dió EL ADELANTO su opinión respecto á este asunto. Hoy no hacemos otra cosa, que adherirnos á la manifestación general de simpatía que Salamanca entera hace hoy al señor Melguizo, como protesta de su injustificable persecución y al par como prueba de leal cariño.

El nuevo Gobernador militar señor González Montero, irá á la estación, así como varias comisiones de los cuerpos aquí destacados. Los amigos del señor Melguizo, iremos también á despedir al digno general que tantas simpatías se ha captado en Salamanca.

Protestamos de nuevo de la calumnia infame que pretendió, aunque inútilmente, vulnerar la honra militar del señor Melguizo, á cuya fama no ha herido ni en el pensamiento ningún salmantino, y, por último, enviamos un cariñoso abrazo al que nos distinguió con su amistad de imperecedero recuerdo para nosotros.

### Ecos sucedidos y noticias

**Agresión á un diplomático español.**—El domingo á las dos de la madrugada cinco individuos de los llamados en Paris «souteneurs» aometieron en el boulevard de los Italianos, y junto á la esquina de la calle de Helder, á un secretario de la embajada española.

Este, á pesar de que los agresores le causaron una herida en la frente, cuando se encararon con él, no perdió la serenidad y descalabró de un bastonazo á uno de los vividores.

El guardia de la paz, que se acercó entonces, al advertir que había lucha, no solamente dejó escapar á los delincuentes, sino que condujo á la estación de policía al sorprendido diplomático.

Allí los jefes le dieron toda clase de excusas y el herido fué curado con sobrado descuido.

El prefecto de policía, Mr. Lozé, condecorado recientemente con la cruz de Isabel la Católica, y que se dedica á poner toda clase de dificultades al trabajo de los corresponsales extranjeros, podría emplear mejor su severidad y energía limpiando de mujeres de mal vivir ó de entretenidas, como aquí dicen, las principales vías de esta capital, donde peligran las vidas de los extranjeros con sobrada frecuencia.

La colonia española, indignada por tal atentado, supone que el embajador de España formulará una reclamación enérgica.

Veremos si se confirma la esperanza de nuestros compatriotas.

**El destripador.**—El Presidente del Comité de vigilancia de Whitechapel, barrio de Londres, donde Jack el destripador ha venido realizando sus hazañas, acaba de recibir una carta en la misma forma que otras que ha selido escribir el misterioso asesino la víspera de alguno de sus crímenes. Esta carta está concebida en estos ó parecidos términos.

«Voy á volver á comenzar mis operaciones en la vecindad, y le participo que si usted ó su banda infernal se obstinan en buscarme, yo sabré conseguir, con la ayuda de Dios, clavarle un puñal en el corazón. Trate usted por lo tante, de tomar sus precauciones y déjeme tranquilo. Que la policía me coja si puede; pero le advierte que jamás he tenido la intención de dejarme coger vivo, pues más de dos veces la he burlado.

De usted afectísimo, Jack el Destripador.

Mis iniciales son S. W. B.»  
A pesar de estas promesas no se ha registrado, por fortuna, en Londres ninguno otro de los crímenes que tanta celebidad han dado al incógnito asesino.

**Artista precoz** — Los periódicos de Italia cuentan y no acaban de los progresos realizados por un compañero nuestro, el diminuto artista Manoscascillas, niño de ocho años, conocido ya como un portento en el arte de tocar el violín.

El segundo concierto experimental dado el día 21 en la Sala del conserjorio, ante un tribunal compuesto de músicos eminentes y de un público numerosísimo, el «bebé», como le llaman cariñosamente la prensa boloñesa, tocó con una maestría incomprensible para sus años, tres tiempos del concierto en sol de Mozart, obra de gran riqueza y de interpretación difícil, que al precoz violinista le ser llevado en sus años y materialmente aclamado.

Los periódicos de la ciudad italiana, con voto en la materia, pronostican una carrera brillantísima á nuestro com-

**Sueño de las mujeres.** — Las mujeres tienen fama de ser más dormitonas que los hombres; y en efecto lo

es. ¿Por qué es esto? Hay causas perfectamente naturales que lo explican.

La mujer es generalmente de naturalezas más nerviosas y excitables que el hombre, por lo tanto su sueño es mucho más ligero. Una mujer, por cansada que se encuentre, no duerme nunca tan profundamente como un hombre; este, si cae en la cama, no se despierta en las primeras horas de su sueño por gran ruido que haga á su lado: las mujeres que en igualdad de circunstancias se despertarán apenas la mañana siguiente.

Por otra parte, sabido es que las mujeres que no sueñan tienen un sueño mucho más reparador que las que lo hacen, mientras el hombre, si no es nervioso, no está excitado, sueña solo de cuando en cuando, la mujer sueña con gran frecuencia, casi á diario, y sus sueños son en extremo vivos, y á veces le producen mucha impresión.

Por lo tanto, hombres que sueñan y mujeres dormilonas. Dejadas que sean una ó dos horas más que vosotros acostándose antes, que es lo que ellas suelen preferir. El dormir no es en ellas un vicio sino el cumplimiento de una ley natural. Si os oponéis á ese sueño necesitan es á riesgo de tenerlas duras ó, lo que es peor, mal humoradas.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(Precio diario de 100 á 500 palabras)

**EJEMPLO DE CARIDAD**  
Madrid 3.— Los diputados de Madrid han abierto una suscripción á favor de las víctimas del incendio del Rastro encabezándola con pesetas cada uno.

**LA DUQUESA DE CASTRO ENRIQUEZ**  
Madrid 3.— La duquesa, puesta en libertad por consecuencia de la vista del incidente celebrado en la Audiencia de Madrid, entró ya en su palacio.

**OTRO BANQUETE**  
Madrid 3.— Los diputados á Cortes de la mayoría que han venido por vez primera al Congreso, celebrarán un banquete con el objeto de estrechar los lazos de amistad que les unen, remediando así la conducta observada por sus compañeros los diputados que lo fueron ya en anteriores legislaturas.

**ACTITUD DEL GOBIERNO**  
Madrid 3.— Deseando el gobierno evitar divisiones que se ocasio-

narian entre los diputados de la mayoría si se llegan á verificar los banquetes anteriormente aludidos, propónese evitar la celebración de ambos.

**ENHORABUENA**  
Madrid 3.— El aventajado alumno de la facultad de derecho en la Universidad de esta corte y antes de la histórica Escuela salmantina, don Manuel Fernández Villegas, ha recibido el grado de licenciado, después de practicar brillantes ejercicios.

**ALTERCADO**  
Madrid 3.— En los pasillos del Congreso produjose un vivo altercado entre los diputados señores Pardo y conde de Malladas. Este dijo en alta voz, que el ministro de Fomento señor Isasa no atendía recomendaciones.

**LA REINA EN EL RASTRO**  
Madrid 3.— La Reina Regente ha visitado el Rastro y socorrido por sí misma á las víctimas del horroroso incendio, recibiendo en pago de su generosidad y noble conducta, visibles muestras de respeto y agradecimiento.

**COMO EN DIAS ANTERIORES**  
Madrid 3.— Las sesiones de ambas Cámaras, sin interés alguno.

**NOTICIAS TAURINAS**  
Madrid 3.— La corrida de ayer en esta plaza, aceptable; los toros desiguales, Mazzantini, regular, Espartero, soberbio, Guerra, bien.

**PLEITO RUIDOSO**  
Madrid 3.— Ayer comenzó en Valladolid la vista del pleito sobre la herencia de los finados condes de Crespo-Rascón.

Los periódicos de Madrid se ocuparán hoy, según mis noticias, de este asunto. — MUÑOZ.

BICICLETAS PARA SEÑORA

**DEPOSITO**

de bicis, bicicletas y triciclos y toda clase de accesorios para dichas máquinas de las renombradas casas *The Quadrant Tricycle Co* y *Rudge Cycle Company, L. d.*

Todos los velocípedos que estas casas construyen, son indudablemente los más baratos y de mayores resultados prácticos.

Se hace toda clase de reparaciones en dichas máquinas.

Calle de Zamora, n.º 22, Salamanca

ALMACEN DE MUEBLES DE

**Valentín Muñoz Navarro**

CALLE DE ZAMORA, NUM. 22

BICICLETAS TAMBIEN, DOS ASIENTOS

**Se arriendan** tienda y piso principal, en la Plazuela del Angel, núm. 26. En el mismo informarán.

**Se venden** muy baratos dos armarios-librerías, una cómoda de nogal y varios libros. San Pablo, 2 y 4, Casa Huebra, darán razón.

**Colegio de San Ignacio de Loyola**  
**CASA-PENSIÓN**  
PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
7, Plaza de Anaya, 7

Desde el día 20 del presente mes principian los repases de las asignaturas de segunda enseñanza y de facultad. Clase especial de frances.

**Zapatería de San Eustaquio**  
San Justo, 4, Salamanca

Se venden todas las existencias de calzado, á precios desconocidos, y hay un buen surtido en zapatos de color y mate para caballero, señora y niños. Se siguen haciendo encargos, que se sirven con la puntualidad y esmero que siempre acostumbra esta casa.

**ACADEMIA POLITECNICA**

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

**HONORARIOS.** — Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas. — Por las de dos ó más en id., 40. — Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15. — Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10. — Por dos id., 15. — Por las de un grupo, 20. — Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300. — Por una de facultad, 25. — Por dos id., 40. — Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación. — Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

**Josefa Diaz** **MODISTA**  
30, RUA, 30  
tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

**30, RUA, 30**  
Frente á la librería del señor Oliva

**DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL**  
**Hijos de Villar y Pinto**  
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.  
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.  
Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.  
Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

**Amalia Martín** peinadora de Valladolid, ofrece sus servicios, calle de los Leones, número 1.

**Venta de casa** Se vende la de la calle de Serranos, núm. 7, al contado ó á plazos. Milagros, 52, darán razón.

**Regimiento Cazadores de Talavera**  
15 de Caballería

Debiendo subastarse el lavado de ropa de los individuos de tropa de este Regimiento, se hace saber por medio del presente para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, lo verifiquen los días 3, 4 y 6 del presente mes, á las once de su mañana, en el Cuartel de Caballería de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Salamanca 1.º de Julio de 1891. — El comandante mayor, *Juan Camargo*.

**LEYENDAS SALMANTINAS**

POR  
**D. Antonio G.ª Maceira**

Edición de lujo, 4 reales.  
— ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este periódico.

De venta en la librería de Calón.

**ALMONEDA PERMANENTE**

**Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1**

Grande y variado surtido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están á la venta entre otros artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas y una gran artesa forrada de zinc para lavar; caires de Polonia con cojines de tela metálica; hermosos lavabos de caoba tapa de mármol para señora, idem para caballero; armarios para comedor, de nogal, idem de pino; mesas para comedor con tableros; espejos; cómodas; cama de madera de caoba moderna; mecedoras; sillas de rejilla de Viena; veladores; sillas de Vitoria; mesas de ministro para bufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; fregaderos; tinajas y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen returas de cristal y porcelana.

**NUEVA DROGUERIA**  
FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del

**Doctor Martin y Bernardo de Dios**  
38, Plazuela del Teatro del Liceo, 38  
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas, en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

**ATENEO SALMANTINO**  
**COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN**

Desde este día quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891. — El Director,  
*Manuel Durán*.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Precios económicos

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NUOVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus generos.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58 Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porlant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL D. JUAN VALVERDE CAPILLAS PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y codificados este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes: Eucalia zarzaparrilla Br. stot; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem. Idem del doctor Ayer, 18 idem. Agua de Loeches, 3 idem. Idem de Carabana, 3 idem. Idem de Vichy, 4 idem. Emulsión de Izuquero, caja 6 idem. Pildoras lubricantes de idem 7 idem. Emulsión Scott, 8 idem. Harina lacteada Nestlé, 580 idem. Jarabe hipofosfó de Climent, de 6 y 10 50 idem. Pastillas del doctor Andren, 6 idem. Idem de clorato potasa Leo, uno idem. Capsulas sandalo Mildrey, 13 idem.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, pensado de paños, cueros, corcho, etc. etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Presna para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Gredub'r de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagones, de hierro endo recido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, pañas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dor-dogne para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos. Proyectos industriales. Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro Salamanca.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro laces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 6. Igualmente se hace de un piso en el número 8, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos caartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido doctorado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

Se arrienda la casa de la Plazuela de San Justo, número 7; consta de planta baja, principal y segundo, con aguas, excusado y corral. Darán razón, Zamora, 37.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre repas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELES.

Se alquilan. Panera grande, Toro, 74. Cochera y cuadra, Sorias, 15, y se vende nueva anaquelaria para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Sorias, 15, darán razón.

Colegio de niñas El colegio de la Inmaculada Concepción, que estaba á cargo de la profesora doña Filomena Alvarez, continuará desde esta fecha bajo la dirección de doña María I. Sánchez. Las horas de clase serán de nueve á doce y por la tarde de tres á seis. Precios módicos.

Se vende un coche Victoria, ea buen uso y de construcción froney. Calle de Varillas, núm. 5.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo

Tarifa de precios

Table with 3 columns: Wine type, Price per unit, and Unit description. Includes Tinto 1° á 7'50 ptas., Claret á 7'50, Blanco 1° á 15, etc.

Generosos

Table with 3 columns: Wine type, Price per unit, and Unit description. Includes Moscatel 1° 22'50 ptas., Pasa, Cariñena, Ajerezado, Jerez, etc.

Vinagres

Table with 3 columns: Vinegar type, Price per unit, and Unit description. Includes 1° á 6 pesetas cántaro, 2° á 5 id.

Espíritus y aguardientes

Espritu de vino, 40 grados, á 25 ptas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Aguardiente de Jativa, 30 grados, 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem del renombrado triple anis suu á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 céntimos. Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos. Idem seco, á 11'50 idem idem, cuartillo 40 céntimos. Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo céntimos.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOS

MATIAS PRIETO CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y antigástralgicos. Las personas que sufran malas digestiones, eruptos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han elevado á una reputación inmensa estos polvos preparados en la farmacia de E. Laudumiey BA YONA (Francia)

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibes 1,50 pesetas. Idem de doscientos idem 2'50 id

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, pauceras, etc. Darán razón. Mirat é Hijos y confitería de Calam, Plaza Mayor, 3ª derecha

Venta de casa Se vende la casa con el número 42 de la calle de Pozo-Huerta, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados. Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias, gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia.) Precio de cada caja 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Se arrienda una panera en la calle del Arco, número 1. En la misma darán razón.

Se vende un coche duque con caño limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

La fotografía de Tordesillas se ha trasladado á la calle de Zamora, núm. 59.

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de madera, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito

Antigua y acreditada prendería, primera en su clase, siempre almoneda, 79, Rua, 79, frente á la Clerencia Se compra y vende toda clase de muebles para el servicio de casa. Compra y venta de colchones; se pasa á domicilio á recoger los encargos.

LA FAVORITA CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS.

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbatas, capotas, capas y faldones, la mar; generos de punto; gorros; desde 20 céntimos de peseta; jabones; perfumes y esencias finas, desde 25 céntimos de peseta, frasco. No olvidar para comprar sien y barato á LA FAVORITA, junto al Café Suizo.

En la casa de préstamos Cuesta de Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.